

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 17 Agosto 2015.-

DECRETO N° 1537

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Fierro Valenzuela Jocsan Andrés.-

trabajadora Sr. Valenzuela España Stephanie.-

Trabajadora Sra. Valenzuela España Stephanie, de fecha, 30/07/2015.-

Valenzuela España Estephanie, de fecha, 30/07/2015.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.-

b) Certificado de nacimiento de hijo,

c) Copia de licencia médica maternal de la

d) Solicitud de incorporación de carga de la

e) Declaración jurada de la trabajadora Sr.

f) Certificado de cotizaciones emitido por

g) Informe de reconocimiento por el siagf.

h) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

VALENZUELA ESPAÑA STEPHANIE SENIA, R.U.N comuna de Lota, como carga familiar a:

*FIERRO VALENZUELA JOCSAN ANDRÉS. R.U.N

Asignación familiar a contar de 09/06/2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (09/06/2033).

1.-Reconòcese a la trabajadora doña: beneficiaria del programa Pro Empleo de la

hijo nacido el por quien percibirá

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº CONTROL

MRP/PCM /ypf.-

Distribución:

-Trabajadora.

-Sección de Remuneraciones.-

-Archivo.-